

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

**MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA**
**Inspecciones-Administraciones
de Aduanas e Impuestos
Especiales**
LA FARGA DE MOLES (LERIDA)
Avisos

Por medio del presente se notifica a Nicanor Fernández López, cuyo último domicilio conocido es calle Alonso Allende, número 24, 10.º A, Portugalete (Vizcaya), que en cumplimiento de lo acordado por el señor Inspector-Administrador de esta Aduana, se ha formulado pliego de cargos, correspondiente al expediente por infracción administrativa de contrabando número 356/1985, incoado por la aprehensión de tabaco y licor valorado en 637.719 pesetas, y en el que usted figura como inculpaado, imputándole los siguientes hechos: Tenencia de géneros estancados y de lícito comercio, de procedencia extranjera, sin autorización y sin documento alguno que acredite su lícita importación.

Suponen la infracción tipificada en los casos 2.º y 3.º del número 1 del artículo 1.º, en relación con el artículo 12, de la ley orgánica 7/1982, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Igualmente se le comunica que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, tendrá de manifiesto el expediente en esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, en horas de nueve a catorce, para que en el indicado plazo, si lo estima oportuno, pueda contestar al pliego de cargos formulado, presentar alegaciones o aportar pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

La Farga de Moles, 4 de octubre de 1985.-El jefe de la Sección.-15.082-E (71100).

★

Por medio del presente se notifica a Jaime Domingo Salvat, cuyo último domicilio conocido es calle Urgel, 47-51, de Barcelona, que en cumplimiento de lo acordado por el señor Inspector-Administrador de esta Aduana, se ha formulado pliego de cargos, correspondiente al expediente por infracción administrativa de contrabando número 379/1985, incoado por la aprehensión de 24 botellas de whisky, valorado en 23.091 pesetas, y en el que usted figura como inculpaado, imputándole los siguientes hechos: Tenencia de géneros de lícito comercio, de procedencia extranjera, sin cumplir los requisitos establecidos para acreditar su lícita importación.

Suponen la infracción tipificada en el caso 2.º del número 1 del artículo 1.º, en relación con el artículo 12, de la ley orgánica 7/1982, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Igualmente se le comunica que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, tendrá de manifiesto el expediente en esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, en horas de nueve a catorce, para que en el indicado plazo, si lo estima oportuno, pueda contestar al pliego de cargos formulado, presentar alegaciones o aportar pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

La Farga de Moles, 8 de octubre de 1985.-El jefe de la Sección.-15.078-E (71096).

**MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO**
Juntas de Puertos
LA LUZ Y LAS PALMAS
Aviso
Sorteo de obligaciones del empréstito correspondiente al año 1985

El día 27 de noviembre de 1985, a las diez horas, se celebrará el sorteo anual de obligaciones del empréstito de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas, en las oficinas de la misma, sita en la Explanada de Tomás Quevedo, sin número, según el siguiente detalle:

Serie A.-Doscientas (200) obligaciones.
Serie B.-Trescientas (300) obligaciones.
Serie C.-Cuatrocientas (400) obligaciones.
Serie D.-Quinientas (500) obligaciones.
Serie E.-Seiscientas (600) obligaciones.
Serie F.-Seiscientas (600) obligaciones.
Serie G.-Seiscientas (600) obligaciones.
Suma: 3.200 obligaciones.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de octubre de 1985.-El Presidente, Anastasio Travieso Quintana.-9.010-A (74816).

ADMINISTRACION LOCAL
Ayuntamientos
MADRID

Deuda Pública Municipal emitida por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, con el nombre de «Empréstito Villa de Madrid 1985».

Autorización: Concedida por resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de 29 de noviembre de 1985.

Destino: Financiación parcial del presupuesto de inversiones de 1985 y cancelar parcialmente y de forma anticipada el préstamo internacional de 100.000.000 de dólares USA.

Importe total: 5.000.000.000 de pesetas.

Desarrollo de la emisión: En una sola etapa, con lanzamiento el día 8 de noviembre, siendo el plazo de suscripción abierta de veinte días.

Características de los títulos: La emisión estará representada por 50.000 títulos al portador, de 100.000 pesetas cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos.

Interés nominal: El 13 por 100 anual, pagadero en semestres vencidos.

Amortización: En diez años, con dos de carencia, contados a partir de la fecha de emisión, por octavas partes iguales.

Beneficios: Esta Deuda Municipal estará exenta de los impuestos generados sobre transmisiones y actos jurídicos documentados. Los títulos de la emisión gozarán de los mismos beneficios que los de la Deuda Pública del Estado (artículo 85 de la Ley Especial de Madrid), y serán admitidos a cotización oficial en la Bolsa de Madrid.

Estos títulos, al tener consideración de fondos públicos, son aptos para la desgravación fiscal del 15 por 100 en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Asimismo y de acuerdo con el Real Decreto 3113/1981, pueden ser automáticamente computables en el coeficiente de Fondos Públicos de las Cajas de Ahorro.

Aseguramiento de la emisión: Por la Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 30 de octubre de 1985.-El Secretario general.-9.882-A (76368).

EXTREMADURA
**Consejería de Industria
y Energía**
Servicios Territoriales
BADAJEZ
Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

Línea eléctrica

Origen: Cable entre C. T. «López Tienda I» a C. T. «Carballo».

Final: C. T. «López Tienda II» que se describe.

Tipo: Subterránea, doble circuito.

Longitud en kilómetros: 2 x 0,1.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al 3 (1 x 95) milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Emplazamiento: Avenida López Tienda.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15/0,22-0,127 KV.

Finalidad de la instalación: Dar servicio a nuevas edificaciones.

Presupuesto: 2.838.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/11.892.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de julio de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial, Fernando J. Gómez Heras.-6.186-14 (67865).